

Consultas Realizadas

Licitación 417012 - LLAMADO MOPC N°51/2022 LPI CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO DE LA RUTA PY -15 TRAMO MARISCAL ESTIGARRIBIA - POZO HONDO Y ACCESO A MARISCAL ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERON, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, CONTRATO DE PRESTAMOS PAR 28/2020

Consulta 1 - Nacionalidad de las firmas elegibles

Consulta	Fecha de Consulta	27-07-2022
Les solicito considerar firmas de todo Sur America con el fin de garantizar la pluralidad de la LPI, y no dejarlo abreviado solo a empresas de Argentina, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2022
Remitirse a lo establecido en la Subclausula IAC 6.1, Consultores Elegibles la cual en su parte pertinente dispone: "Los Servicios de Consultoría solo podrán ser prestados por firmas originarias de países miembros de FONPLATA."; criterio que fuera acordado con el Organismo Financiador en el marco de sus Políticas de Adquisiciones		

Consulta 2 - Nacionalidad Empresas participantes

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
Solicitamos confirmar que la sucursal paraguaya de una empresa con matriz extranjera puede participar en esta licitación como empresa elegible		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2022
Remitirse a lo establecido en la Subcláusula IAC 6.1, Consultores Elegibles, la cual en su parte pertinente dispone: "Se considerará que un Consultor tiene la nacionalidad de un país miembro si está constituido, incorporado o registrado y opera de conformidad con las disposiciones legales de ese país".		
Asimismo, deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el Anexo A, de la Sección II de Hoja de Datos, Subcláusula 22.1, 2. Capacidad Económico Financiera, Aclaraciones, el cual en su parte pertinente dispone "Los oferentes que presentaren ofertas por medio de una sucursal constituida en la República del Paraguay o en otros países elegibles, podrán presentar para la evaluación económica financiera los Estados Financieros de la Casa Matriz; para el efecto la Casa Matriz deberá emitir, en carácter de declaración jurada, una nota de respaldo económico financiero para que la sucursal por mandato de la Casa Matriz pueda presentar ofertas en nombre de esta, para el efecto la evaluación será realizada sobre los Estados Financieros de la Casa Matriz quien asumirá los compromisos de carácter económico financiero."		

Consulta 3 - Sucursales

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
<p>En el 6to párrafo del apartado de las Aclaraciones de la Sección 2. Hoja de Datos, menciona que: "Los oferentes que presentaren ofertas por medio de una Sucursal constituida en la República del Paraguay o en otros países elegibles podrán presentar para la evaluación económica financiera los estados financieros de la Casa Matriz para el efecto la Casa Matriz deberá emitir, en carácter de Declaración Jurada, una nota de respaldo económico financiero para que la sucursal por mandato de la casa matriz pueda presentar oferta en nombre de esta, para el efecto la evaluación será realizada sobre los EEFF de la casa Matriz quien asumirá los compromisos de carácter económico financiero". Al respecto, consultamos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Si siendo la Matriz de un país que está fuera de la región de elegibilidad, y su Sucursal constituido dentro de un país de elegibilidad, podrá igualmente utilizar los EEFF de su Matriz de acuerdo a los requisitos del PBC?2. ¿De ser positivo, la Sucursal podrá declarar sola la experiencia de su Matriz ejecutada dentro de los países de la región de elegibilidad?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2022
<p>Remitirse a lo establecido en la Cláusula IAC 6.1 de la Sección I y a lo dispuesto en la Subcláusula 22.1 y al Anexo A de la Sección II.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Al respecto, se podrán utilizar a los efectos de la evaluación económica financiera, los estados financieros, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Anexo A de la Sección II, punto 2 Capacidad Económico-Financiera, Aclaraciones.2. Remitirse a lo dispuesto en el Subcriterio (a) Experiencia específica del Consultor, Criterios para asignación del puntaje al criterio (a), del Anexo A, de la Sección II; el cual en su parte pertinente dispone "(vii) En caso de sucursales, se podrá acreditar la experiencia de la matriz, siempre y cuando cumpla con los requisitos de elegibilidad establecidos."		

Consulta 4 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
<p>En el Punto 2 Capacidad Técnica IAC 10.1 menciona que: "Se entiende por experiencia especifica trabajos de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales de pavimentación asfáltica por un monto igual o superior a Gs. 6.000.000.000 para el lote ofrecido", luego menciona "El Consultor y cada miembro de un consorcio deberá presentar como mínimo un contrato con las características solicitadas en caso contrario la propuesta será descalificada", luego menciona "Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por los menos el 70%" de la Consultoría medidos como % de Avance del Contratista en el caso de consultoría de inspección fiscalización y/o supervisión de obras viales). Dicho 70% de avance deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Especifica. Entendemos que en el caso de:</p> <p>Contrato "A" de 18.500.000.000 Gs. con un avance del Contratista del 80% y una participación del integrante de un consorcio del 40% se daría la siguiente situación: $18.500.000.000 \text{ Gs.} * 80\% * 40\% = 5.920.000.000 \text{ Gs.}$ Por ende, este Contrato "A" NO será considerado como experiencia especifica</p> <p>Contrato "B" de 18.500.000.000 Gs. con un avance del Contratista del 90% y una participación del integrante de un consorcio del 40% se daría la siguiente situación: $18.500.000.000 \text{ Gs.} * 90\% * 40\% = 6.660.000.000 \text{ Gs.}$ Por ende, este Contrato "B" SI será considerado como experiencia especifica</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2022
<p>Remitirse a lo dispuesto en el Subcriterio (a) Experiencia especifica del Consultor, Criterios para asignación del puntaje al criterio (a), del Anexo A, de la Sección II; el cual en su parte pertinente dispone "(iv) Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho 70% de avance deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Especifica." y siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el punto anterior "(iii) Las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán tenidas en cuenta en función del porcentaje de participación en el consorcio."</p>		

Consulta 5 - IAC 10.1 Índices Financieros

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2022
<p>Solicitamos amablemente si se pudiera considerar el Coeficiente de Liquidez mayor o igual a 1,10, así como también el Coeficiente de Solvencia menor o igual a 0,80; que son generalmente los números establecidos para estos coeficientes en varias licitaciones de Fiscalización de Carreteras que son llevadas a cabo por el MOPC.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2022
<p>Se utilizarán a los efectos de la evaluación los índices financieros conforme se dispone en el Anexo A, de la Sección II de la Hoja de Datos, Subcláusula 22.1, 2. Capacidad Económico Financiera.</p>		

Consulta 6 - Consulta vínculo factibilidad

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2022
----------	-------------------	------------

¿Pueden los profesionales y las empresas que trabajaron en el estudio de factibilidad de la licitación para este llamado, participar de este proceso (como oferentes o como profesionales nominados), sin lesionar lo dispuesto en la norma 4 Competencia Desleal - 4.1, ni que ello pueda ser objeto de descalificación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

los profesionales y las empresas adjudicadas en el marco del llamado MOPC N° 08/16. CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE DOS LOTES DE PROYECTOS VIALES, podrán participar del presente llamado. Se pone a disposición el estudio de factibilidad, ver Adenda N° 1.

Consulta 7 - Afectación de Especialista en Tránsito

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita respetuosamente aclarar sobre la asignación mensual para el Especialista en Tránsito para la Fiscalización del Plazo de Mantenimiento por Niveles de Servicio para el Lote 4 (pagina 116)

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 8 - Asignación de Chofer de Apoyo al Contratante

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
----------	-------------------	------------

En el numeral 7.1.d e indica que el Chofer de Apoyo al Contratante está asignado exclusivamente al lote 1 y al lote 4. Sin embargo, de lo que se desprende de los numerales 7.1.a (Personal mínimo del Consultor para Lotes 1, 2 y 3) y 7.1.b (Personal mínimo del Consultor para Lote 4), la asignación de dicho personal de apoyo al Contratante es para los Lotes 2 y 3.
Se solicita respetuosamente una aclaración al respecto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 9 - Solicita ampliar plazo de presentación

Consulta	Fecha de Consulta	15-08-2022
----------	-------------------	------------

Debido a la cantidad de información solicitada en la propuesta y respaldos para los 4 lotes, solicitamos que se pueda ampliar el plazo de presentación de la propuesta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
-----------	--------------------	------------

remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP.

Consulta 10 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
----------	-------------------	------------

Debido a la complejidad del estudio y para realizar una correcta evaluación de las tareas a desarrollar, solicitamos una prórroga de 15 días para la entrega de las ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
-----------	--------------------	------------

remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP.

Consulta 11 - Experiencia Especifica del Consultor.

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

En cuanto a la experiencia mínima para cada miembro del consorcio se podría considerar bajar el monto establecido de "Gs. 6.000.000.000 o superior" a "Gs. 4.000.000.000 o superior"? Esto de modo a facilitar e incentivar la participación de mas oferentes nacionales y garantizar una mayor libre competencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
------------------	---------------------------	------------

A los efectos de la evaluación de las propuestas y del requisito (a) Experiencia especifica del Consultor se utilizarán los criterios dispuestos en el Anexo A, de la Sección II de la Hoja de Datos.

Consulta 12 - Competencia para el Trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Para el cargo de INGENIERO RESIDENTE, podrían ser tomadas en cuenta experiencias como RESIDENTE ASISTENTE DE FISCALIZACION?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
------------------	---------------------------	------------

A los efectos de la evaluación de las propuestas y del requisito (c) Calificaciones generales y competencia para el trabajo del Personal Clave, Ingeniero Residente se utilizarán los criterios dispuestos en el Anexo A, de la Sección II de la Hoja de Datos.

Consulta 13 - Formulario TEC - 10

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Consultamos si la columna identificada como "Nombre Beneficiario Efectivo" del formulario en cuestión se refiere a las personas que forman parte de la sociedad de las empresas potables de participar en la presente Licitación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
------------------	---------------------------	------------

remitirse a la definición indicada en el Formulario TEC - 10 DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO EFECTIVO O FINAL para la figura de Beneficiario efectivo.

Consulta 14 - Competencia para el Trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Para el "especialista en pavimentos", las experiencias de diseño final de ingeniería y/o estudios de factibilidad serán tenidas en cuenta al momento de evaluar la experiencia del profesional propuesto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Ver Adenda N°1.

Consulta 15 - 2. Capacidad Técnica (IAC 10.1) - Experiencia específica del Consultor

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
<p>En el punto 2. Capacidad Técnica (IAC 10.1) - Experiencia específica del Consultor del Anexo A: Documentos requerido para la presentación de la propuesta se establece lo siguiente:</p> <p>Se entiende por experiencia específica, trabajos de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales de pavimentación asfáltica por un monto igual o superior a Gs. 6.000.000.000 para el Lote ofrecido.</p> <p>(i) El Consultor y cada miembro de un Consorcio deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato con las características solicitadas; caso contrario la propuesta será descalificada.</p> <p>(ii) En el caso de empresas consorciadas, la calificación se obtendrá de la suma directa de las experiencias de las Firmas componentes del Consorcio.</p> <p>(iii) Las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán tenidas en cuenta en función al porcentaje de participación en el Consorcio.</p> <p>(iv) Se considerarán los Servicios en ejecución cuyos avances representen por lo menos el 70% de la Consultoría (medidos como % de avance del Contratista en el caso de consultoría de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales), el cual deberá estar avalado en el certificado u otra documentación. Dicho 70% de avance deberá corresponder a un monto igual o mayor al solicitado para ser considerado en la puntuación de la Experiencia Específica.</p> <p>..... (ix) Adicionalmente para aquellos Consultores que presenten propuestas para el Lote 4, deberán acreditar al menos 1 (un) contrato de diseño final de ingeniería de puentes de hormigón armado con una longitud mínima de 250 metros; caso contrario la propuestas descalificada.</p> <p>En este sentido solicitamos nos confirmen las siguientes interpretaciones:</p> <p>1- Para la acreditación de Experiencia Específica, el monto de dicha experiencia deberá ser de 6.000.000.000 Gs. o más. Favor confirmar esta interpretación.</p> <p>2- Es suficiente la acreditación de 4 Experiencias Específicas con montos de 6.000.000.000 Gs. o más. + la experiencia indicada en el punto (ix) mencionado mas arriba para poder participar de los cuatros entiendo siempre que solo podrá ser adjudicado en un lote. Favor confirmar esta interpretación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
<p>Punto 1. Conforme se dispone en el Anexo A de la Sección II, se entiende por experiencia específica, trabajos de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales de pavimentación asfáltica por un monto igual o superior a Gs. 6.000.000.000 para el lote ofrecido.</p> <p>Para que cada contrato sea válido como experiencia específica debe tener un monto igual o superior a Gs. 6.000.000.000 y cumplir con lo establecido en los incisos i) al viii)</p> <p>Punto 2. Conforme se dispone en el Anexo A de la Sección II, para el Lote 4, se requiere adicionalmente la acreditación de al menos 1 (uno) contrato de Diseño Final de Ingeniería de Puentes de Hormigón Armado con una longitud mínima de 250 mts. caso contrario la propuesta será descalificada.</p>		

Consulta 16 - Datos de Obra

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
<p>A los efectos de una mejor calidad en la elaboración de las Propuestas Técnicas, solicitamos pueda ser proveídos datos/documentos relativos al Contrato de Obra, con ello se podrá enriquecer y abarcar en su totalidad el alcance de los Términos de Referencia del presente llamado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
<p>El PBC del llamado de obra, será publicado en el SICP bajo el ID 417.011.</p>		

Consulta 17 - Competencia para el Trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
En caso del cargo de "especialista en diseño geométrico vial" se tomaran en cuenta como experiencia los trabajos en fiscalización de obras viales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
Remitirse a Adenda N° 1		

Consulta 18 - Competencia para el Trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
En caso del cargo de "especialista en geotecnia" se tomaran en cuenta como experiencia los trabajos en fiscalización de obras?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
Remitirse a Adenda N° 1		

Consulta 19 - Formulario TEC - 5 Cronograma de Trabajo y Planificación de entregables

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado el Formulario TEC - 5 Cronograma de Trabajo y Planificación de entregables, lo que también entendemos puede denominarse Plan de Trabajo de la Consultora, no deberá ser incluido dentro de la Presentación de la Propuesta. Favor confirmar este entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 20 - Formulario TEC - 6 "Composición del Equipo, Trabajo e Insumos de Expertos Claves"

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
Al pie de Página del Formulario TEC - 6 "Composición del Equipo, Trabajo e Insumos de Expertos Claves" (folio 45) se establece lo siguiente: ...2 Los meses se cuentan desde el comienzo del trabajo/movilización. Un (1) mes equivale a 22 días laborales (facturables). Un día laboral (facturable) no podrá ser menos de 8 horas laborales (facturables)... Así también, se observa en el punto 7. Recurso del Consultor durante el Contrato 7.1.a Personal mínimo del Consultor de los Términos de Referencia, en algunos casos la participación establecida para personales (Ingeniero Residente, Ingeniero Asistente, Técnicos, Ayudantes, etc.) es de 26 días por mes. Aparentemente colisiona estas asignaciones establecidas para los personales mínimos con lo establecido en el Formulario TEC - 6 "Composición del Equipo, Trabajo e Insumos de Expertos Claves" . Solicitamos nos aclaren este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 21 - Competencia para el Trabajo.

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

En caso del cargo de "especialista en hidrología e hidráulica" se tomaran en cuenta como experiencia los trabajos en fiscalización de obras?

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a la Adenda N°1.

Consulta 22 - Formularios de CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA.

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se consulta si no estaría faltando un formulario donde se presente un resumen promediado del volumen anual de negocios, como suele ser el estándar para los llamados de naturaleza similar.
Al parecer solo se encuentra el formulario que se realiza para cada año considerado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
------------------	---------------------------	------------

remitirse a lo establecido en el documento de licitación.

Consulta 23 - Formularios de CAPACIDAD ECONOMICA FINANCIERA.

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se consulta si no estaría faltando un formulario donde se presente un resumen promediado del volumen anual de negocios, como suele ser el estándar para los llamados de naturaleza similar. Al parecer solo se encuentra el formulario que se realiza para cada año considerado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
------------------	---------------------------	------------

remitirse a lo establecido en el documento de licitación.

Consulta 24 - Presentacion de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Una empresa puede con la misma propuesta (tecnica y economica) presentarse a todos los lotes? si ese es el caso, es necesario entregar una oferta por cada lote? o automáticamente al presentar una oferta estará participa en todos los lotes?

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 25 - Plazo del 4to lote

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita sea aclarado en el caso del Lote 4 si es que el plazo para el DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL PUENTE INTERNACIONAL, DEL CENTRO DE FRONTERAS Y DE LA CONEXIÓN VIAL estipulado en 6 meses deberá ser desarrollado a la par de la VERIFICACION Y APROBACION DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Es correcta la apreciación, el plazo para la elaboración del Diseño Final de Ingeniería del Puente Internacional, del Centro de Fronteras y de la Conexión Vial, será computado a partir de la Orden de Proceder, según se indica en los TDR numeral 4.1.b Periodo de Prestación de los Servicios, Lote 4 Diseño Final de Ingeniería del Puente Internacional, del Centro de Fronteras y de la Conexión Vial

Consulta 26 - Plazo para la componente lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
En el PBC PARTE 2 indica que el plazo para el acompañamiento y apoyo a la licitación hasta la adjudicación y firma del contrato de obra es de 3 meses. y en el PBC PARTE 3 indica 4 meses,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 27 - LOTE 4

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
Se solicita sea aclarado en el caso del Lote 4 si es que el plazo para el DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL PUENTE INTERNACIONAL, DEL CENTRO DE FRONTERAS Y DE LA CONEXIÓN VIAL estipulado en 14 meses deberá ser desarrollado a la par de la VERIFICACION Y APROBACION DEL DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA y 8 meses de la FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
conforme se indica en el numeral 5 del Anexo 4.2.2.a, la Parte A inicia con la emisión de la Orden de Proceder, junto con la etapa de Verificación y Aprobación del Diseño Final de Ingeniería. Para el inicio de las Etapas B y C, deben cumplirse los hitos indicados en el mismo Anexo.		

Consulta 28 - LOTE 4 - COMPONENTE DISEÑO DE PUENTE

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2022
Favor aclarar si el plazo para el DISEÑO FINAL DE INGENIERÍA DEL PUENTE INTERNACIONAL, DEL CENTRO DE FRONTERAS Y DE LA CONEXIÓN VIAL es 13 meses como indica PBC PARTE 2 o es 14 meses como lo indica PBC PARTE 3		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 29 - Experiencia Especifica

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Se consulta si para el caso de los Especialistas en Diseño Geométrico Vial, Especialista en Geotecnia y Especialista en Hidrología e Hidráulica serán considerados las experiencias en Fiscalizaciones de Obras Viales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 30 - Plazo Lote 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se consulta si el plazo para el Diseño Final de Ingeniería del Puente Internacional, del Centro de Fronteras y de la Conexión Vial serán computados a partir de la Orden de Proceder para el Inicio de Consultoría o será una Orden de Proceder independiente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
------------------	---------------------------	------------

el plazo para el inicio de la Parte A "Estudios de factibilidad técnica, económica, ambiental y elaboración del ante proyecto de la obra, accesos y obras complementarias" se computará a partir de la Orden de Proceder y se desarrollará junto con la Verificación del Diseño Final de Ingeniería. Las otras Partes serán contra la emisión de Ordenes de Proceder cuando se cumplan los hitos establecidos en el ANEXO 4.2.2.a

Consulta 31 - Elegibilidad sucursales

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

De acuerdo con el pliego del llamado "Se considerará que un Consultor tiene la nacionalidad de un país Miembro [de FONPLATA] si está constituido, incorporado o registrado y opera de conformidad con las disposiciones legales de ese país." Entendemos que una sucursal de una firma española que se encuentre actualmente constituida en Paraguay, registrada en la Dirección General de los Registros Públicos (en la Sección de Personas Jurídicas y asociaciones y la Sección del Registro Público de Comercio); inscrita en el Registro Único del Contribuyente (RUC) y obligada, de acuerdo al ordenamiento jurídico paraguayo, a operar de conformidad con la legislación del Paraguay es, de acuerdo a la redacción del PBC, un "Consultor elegible". Rogamos nos confirmen este entendimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Los Consultores elegibles, conforme se dispone en el Documento de Licitación, son aquellos que cumplen los requisitos establecidos en la Subcláusula IAC 6, Consultores Elegibles, es decir, que (...) está constituido, incorporado o registrado y opera de conformidad con las disposiciones legales de ese país (...). Los países miembros de FONPLATA son Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Por lo tanto, las sucursales de empresas no elegibles, para presentar una propuesta, deben cumplir con los requisitos de elegibilidad estipulados en dicha Subcláusula IAC 6.

Consulta 32 - Vehículo para el Contratante

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Favor confirmar si el Consultor independientemente al lote al cual puede ser adjudicado, deberá proveer 2 (dos) vehículos al Contratante en el periodo indicado en los TdR folio 120.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
------------------	---------------------------	------------

El Consultor independientemente del lote al que fue adjudicado debe proveer al Contratante, un vehículo operativo en dos periodos distintos, en las condiciones indicados en numeral 7.2

Consulta 33 - Personal de Apoyo al Contratante

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita nos aclaren si los Personales de Apoyo al Contratante (Ingeniero/Arquitecto de apoyo al Contratante, Administrativo de apoyo al Contratante y Chofer de apoyo al Contratante) deberán ser incluidos en el Formulario Tec - 6 Composición del Equipo, Trabajo e Insumos de Expertos Clave y en su defecto en el Formulario FIN - 3 Desglose de la remuneración, O, deberá ser considerado únicamente en el Formulario FIN - 4 Desglose de gastos Reembolsables.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
------------------	---------------------------	------------

el Consultor debe cotizar los Personales de Apoyo al Contratante en el Formulario FIN - 4 Desglose de gastos Reembolsables.

Consulta 34 - Formulario Propuesta de Precio

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se consulta si el Apéndice A. Negociaciones Finales - Desglose de Tarifas de Remuneración (folio 61 y 62), Formulario de Muestra (folio 63) y Declaraciones del Consultor con respecto a Costos y Cargos (Modelo Formulario I) (Folio 64) deberán ser incluidas en la Propuesta de Precio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
------------------	---------------------------	------------

remitirse a la Adenda 1, en lo relacionado al Apéndice A.
En el caso del Formulario de Muestra, Declaraciones del Consultor con respecto a Costos y Cargos (Modelo Formulario I) deberán ser incluidas en la Propuesta de Precio.

Consulta 35 - Prorroga de 15 días

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Debido a la envergadura del proyecto se solicita una prórroga de 15 días contados a partir de la fecha estipulada para la entrega. Esta solicitud obedece a la necesidad de realizar una evaluación más detallada en cuanto a los profesionales y la propuesta económica a ofertar en busca de la mayor calidad y el menor costo que favorecería al Estado Paraguayo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
------------------	---------------------------	------------

remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP.

Consulta 36 - Maestría exigida para el Ingeniero Residente

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita eliminar el requerimiento de formación para el cargo de Ingeniero Residente, en el que premia al profesional con Maestría, atendiendo a que el cargo es a tiempo completo y la experiencia específica es más importante y relevante a efectos de determinar la capacidad del profesional. Se sugiere expresar el requerimiento en términos de Cumple/No cumple, exigiendo título universitario.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
------------------	---------------------------	------------

A los efectos de la evaluación de las propuestas y del requisito (c) Calificaciones generales y competencia para el trabajo del Personal Clave, Ingeniero Residente se utilizarán los criterios dispuestos en el Anexo A, de la Sección II de la Hoja de Datos.

Consulta 37 - Maestría para el cargo de Director de Servicios

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita considerar, para el cargo de Director de Servicio, la maestría en Gestión o Dirección de Proyectos, como equivalente a las determinadas en el PBC.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
------------------	---------------------------	------------

remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 38 - Cotización en Formulario TEC-2

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>En el Formulario de Experiencia Específica del Consultor, la fila Monto total del contrato tiene un campo a completar correspondiente a Tasa cambiaria, y otro correspondiente a Tasa cambiaria 15 días antes de la apertura de la presentación de las Propuestas. Se entiende que la primera tasa correspondería a la fecha de firma del Contrato, mientras que la segunda corresponde a 15 días antes de la apertura de la presentación de la presente propuesta. ¿Es correcta esta interpretación? En caso contrario, ¿a qué tasas se referirían cada una de las identificadas?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
<p>al pie del Formulario TEC-2 se indica cuanto sigue: En el caso de los servicios contratados en guaraníes o en la moneda local del oferente extranjero, los montos de dichos contratos (incluyendo las posibles ampliaciones de contrato, pero no los reajustes por variación de costos), serán convertidos a Dólares Estadounidenses (utilizando para ello la tasa de cambio establecida por el Banco Central del país de la moneda del contrato, tipo de cambio vendedor para la fecha del respectivo contrato). El valor de estos contratos en Dólares Estadounidenses será reconvertido a guaraníes mediante la utilización del tipo de cambio establecido por el Banco Central del Paraguay (https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas) en la fecha que resulte para 15 días antes de la apertura de la presentación de las propuestas. Adjuntar respaldo de tasas de cambio.</p>		

Consulta 39 - Formulario TEC-5

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>Atendiendo que se estipula que el Formulario TEC-5 Cronograma de trabajo y planificación de entregables, no aplica, se solicita aclarar dicha situación atendiendo a que la evaluación considera dentro de la evaluación de la Lógica de la metodología y plan de trabajo propuesto la concordancia entre organigrama y plan de trabajo propuesto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
<p>remitirse a la Adenda N° 1</p>		

Consulta 40 - Formulario de Muestra

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>Se entiende que el Formulario de Muestra, Declaraciones del Consultor con respecto a Costos y Cargos, incluido en las páginas 63 y 64, no aplica a efectos de la presentación de la propuesta de precio. Se solicita confirmar esta interpretación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
<p>Estos Formularios deberán ser incluidos en la Propuesta de Precio del Consultor.</p>		

Consulta 41 - Predio destinado al Alojamiento del personal de Fiscalización

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
<p>En los Términos de Referencia se indica que el consultor construirá sus oficinas en el predio destinado al Alojamiento del personal de Fiscalización. Al respecto, se entiende que dicho predio será proveído por el Contratista de Obra. Favor confirmar esta interpretación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
<p>El Consultor debe proporcionar el predio para la instalación del sitio destinado al alojamiento del personal, cumplimentando lo indicado en el PBC.</p>		

Consulta 42 - Vehículos

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Atendiendo a lo determinado en los Términos de Referencia, apartado 7.2 Equipamiento mínimo del Consultor, en lo que respecta a los vehículos para obra, se indica la dotación para cada etapa. Se solicita aclarar si se debe considerar que los 2 vehículos del inicio de plazo de Diseño Final deben continuar en las siguientes etapas engrosando el equipamiento o concluye su exigencia al concluir dicha etapa.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
conforme a lo indicado en el numeral 7.2 Equipamiento mínimo del Consultor, para los vehículos "2 vehículos (0 km al inicio del contrato) desde el inicio del plazo de Diseño Final de Ingeniería hasta el Certificado de Aceptación de la Construcción de la Obra" estos dos vehículos deben estar desde la emisión de la Orden de Proceder hasta la emisión del Certificado de Aceptación de la Construcción de la Obra, es decir durante los periodos de Diseño Final de Ingeniería y Obras de Construcción.		

Consulta 43 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Atendiendo la complejidad del servicio, se solicita una prórroga de al menos 15 días		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP.		

Consulta 44 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Se solicita una prórroga de 15 días de manera a preparar una oferta que asegure calidad y economía necesarios para un proyecto de esta envergadura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de ofertas indicado en el SICP.		

Consulta 45 - Pliego Contratista

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Atendiendo a que, a la fecha de conclusión de las consultas del servicio de consultoría, no se encuentra publicado el Pliego del Contratista, SE SOLICITA las Especificaciones Técnicas, características del proyecto, avance del Catastro realizado e información fundamental para el correcto análisis de las particularidades del emprendimiento, que permitan un dimensionamiento adecuado y completo del programa a ser encarado, así como las facilidades a ser proveídas por el Constructor conforme a su contrato de obra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
: El PBC del llamado de obra, será publicado en el SICP bajo el ID 417.011.		

Consulta 46 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
----------	-------------------	------------

¿Para esta etapa del proceso es necesaria la presentación de la nomina de personal que no puntúa?

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
-----------	--------------------	------------

Conforme a lo establecido en la Hoja de Datos, IAC 33.3 "Se requerirá la presentación de los antecedentes del personal clave y no clave, que no fueron objeto de evaluación durante la evaluación técnica (según se detalla en los TDR's), dentro de los 4 días calendario posteriores a la notificación de la Adjudicación y previo a la firma del Contrato".

Consulta 47 - Diseño de tramos

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
----------	-------------------	------------

Atendiendo a que la consultoría está dividida en 4 paquetes, ¿cómo se planifica realizar la contratación de obra?

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
-----------	--------------------	------------

la Contratación de la Obra está dividida en 4 Lotes, coincidentes con los tramos indicados en los TDR del presente llamado.

Consulta 48 - Simultaneidad de servicios de diseño

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
----------	-------------------	------------

Atendiendo a que el proyecto estaría a cargo del Contratista de Obra, y que se divide en tramos sucesivos e intercomunicados, se consulta como se consolidarían los mismos para mantener una imprescindible coherencia y concordancia

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
-----------	--------------------	------------

con relación a la consulta, estará previsto en el Contrato de Obra lo siguiente: "Unificación de criterios de diseño y ejecución entre los contratistas afectados a cada uno de los cuatro lotes adjudicados.
El tramo vial, iniciando en la Localidad de Mariscal Estigarribia (Intersección con la Ruta PY 09), teniendo su finalización en la localidad de Pozo Hondo (Río Pilcomayo), a efectos del presente llamado a licitación es considerado un solo proyecto Vial, por lo cual indefectiblemente los parámetros que sean adoptados por cada Contratista adjudicado deberán mantener una congruencia tal que permita que la carretera mantenga criterios homogéneos de inicio a fin.
Al inicio del Diseño de Ingeniería, los Contratistas que tengan tramos contiguos, deberán acordar el inicio y final exacto de cada tramo, de manera tal a poder dar continuidad a la carretera, sin que se genere un desfase lateral o longitudinal del camino.
El Contratante será el responsable de compatibilizar los parámetros propuestos por los Contratistas de los 4 lotes de obra, respecto de las tasas de crecimiento de tránsito, al diseño geométrico y otros.
La Contratante podrá llamar a reuniones durante la etapa del Diseño Final de Ingeniería al Consultora Subcontratista Nominada para evaluar los avances y coordinar entre todos los lotes. Las reuniones podrán realizarse individualmente y/o en conjunto con otras Consultora Subcontratista Nominada.
Se deberá realizar una exposición de las Presentaciones de los distintos informes, en las cuales participarán el Contratante, la Fiscalización, la Supervisión y las Consultora Subcontratista Nominada de los otros tramos de obra".

Consulta 49 - Simultaneidad de Construcción

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
----------	-------------------	------------

Considerando que la obra es de gran envergadura, y que se ejecutaría en varios tramos en simultáneo, se solicita la estimación de contratación y confirmar si se prevé la simultaneidad en la construcción

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2022
-----------	--------------------	------------

se estima tener contratado las obras en el presente ejercicio Fiscal e iniciar en simultaneo los 4 lotes del Proyecto.

Consulta 50 - Solicita incremento de porcentaje de anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2022
Considerando la necesidad de construir campamentos para alojamientos y oficinas, adquirir vehículos 0 kilómetros y otros equipos para la fiscalización, solicitamos se incremente el porcentaje de anticipo de 5% a 15%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 51 - Solicita se indique cual es el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento de contrato

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2022
Solicitamos se indique cual es el porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento de contrato establecido en el punto IAC 33.1, 33.2, 33.3 de la hoja de datos, asimismo considerar que esta garantía no figura en el modelo de Contrato Estándar, en lugar de la cual se define la póliza de responsabilidad profesional establecida en el modelo de Contrato clausula CEC 25.1.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 52 - Garantía de fiel cumplimiento

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2022
En caso de que se requiera la garantía de fiel cumplimiento y/o la póliza de responsabilidad profesional solicitamos esta se pueda reducir en proporción al saldo del monto a la conclusión de cada etapa del proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
el Seguro de Responsabilidad Profesional deberá ajustarse a lo indicado en la cláusula CEC 25.1 de la SP.		

Consulta 53 - Verificación de ensayos de laboratorio

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2022
En el punto 4.2.2.c.2 indica que deben verificarse los ensayos elaborados por el Contratista con instrumentos de laboratorio no perteneciente al Contratista, sin embargo en el punto 7.2 "Equipamiento del Consultor" indica que el consultor desarrollará los trabajos de laboratorio en el laboratorio del Contratista, por lo cual no deben cotizar este ítem, solicitamos saber si los ensayos de verificación pueden ser ejecutados por personal de la fiscalización con los equipos y en el laboratorio del Contratista.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
conforme se indica en el numeral 4.3.a de los Términos de Referencia, "Evaluar [mensualmente] el fiel cumplimiento de las especificaciones de materiales y procedimientos de construcción, verificando los ensayos de laboratorio y pruebas de topografía realizados por el Contratista en el marco del programa de autocontrol, repitiendo una muestra de ensayos y pruebas con un instrumental de laboratorio y topografía independiente (no perteneciente al Contratista)", la repetición de muestra de ensayos y pruebas con instrumental de laboratorio independiente (no perteneciente al Contratista) podrá ser cotizado en el Formulario FIN4- Desglose de Gastos Reembolsables, como se indica en la Adenda N° 2.		

Consulta 54 - Personal y montos reembolsables

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2022
En el personal y montos reembolsables solicitados para el lote 4, no figura el personal indispensable para el trabajo como por ejemplo el Especialista en Estructuras, o trabajos de sondeos profundos, solicitamos saber si se debe cotizar el personal y Costos reembolsables por separado o, como indica el punto 7.2 en la página 121, "el Contratante considerará que su costo está incluido en el equipamiento anteriormente indicado".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
en el caso del Especialista en Estructura, que es un Personal Clave para el Lote 4, el Consultor deberá cotizar su participación en el formulario FIN 3- Desglose de la Remuneración. En caso de que sea necesario prever algún equipamiento o ensayo para cumplir con el objetivo del servicio, el Consultor podrá cotizar los mismos en el Formulario FIN4- Desglose de Gastos Reembolsables.		

Consulta 55 - Lista de equipamiento mínimo

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2022
Existen trabajos solicitados como rugosidad, fricción y deflectometría que no figuran en la lista de equipamiento mínimo del punto 7.2, solicitamos se puedan incluir para especificar su cobro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
conforme a lo indicado en los Términos de Referencia, numeral 4.4.a Control de la Gestión y Ejecución del Mantenimiento, ".....El Consultor podrá gestionar los servicios de auscultación mencionados precedentemente que el MOPC posee, siempre y cuando estén disponibles. Los costos asociados a dicha operación deberán ser cubiertos por la consultora"		

Consulta 56 - Equipos entregados al contratante

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2022
Solicitamos se detalle cuáles son los equipos que deben ser entregados al Contratante a la conclusión del Contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 57 - Liberación arqueológica

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2022
Para la Fiscalización del Diseño Final de Ingeniería, construcción y mantenimiento principal de cada Lote, solicitamos especificar si la liberación arqueológica está cargo del Contratista, asimismo si la Fiscalización requiere contar con un Arqueólogo para verificar el cumplimiento de las actividades relacionadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
El plantel de profesionales del Contratista tendrá incorporado un Arqueólogo. En los Términos de Referencia se describen todas las actividades que el Consultor debe realizar en materia Arqueológica, por lo cual, el Consultor deberá prever todos los profesionales necesarios para cumplir con dichos TDR.		

Consulta 58 - Documentación para firma de contrato

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2022
En caso de adjudicación, solicitamos se detalle la lista de documentos que debe presentar una empresa extranjera para la firma de contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
Remitirse a la Adenda N° 2.		

Consulta 59 - CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2022
Dada la situación de pandemia entre 2020 y 2021, que restringió la economía en general, se solicita tener a bien ampliar de 10 a 12 años la cantidad de períodos a considerar en el cálculo del Volumen Anual de Negocios. Se solicita incluir los ejercicios económicos entre 2021 y 2010.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
Se mantendrán los requisitos establecidos en la SP. Sin perjuicio de ello remitirse a lo establecido en la Adenda N° 1.		

Consulta 60 - ACTUALIZACION CAPACIDAD ECONÓMICA FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2022
Para la actualización del Volumen Anual de Negocios, se solicita tengan a bien permitir utilizar la metodología indicada para la actualización de los montos de Capacidad Técnica, Aclaración: (viii) En el caso de los servicios contratados en Guaraníes o en la moneda local del oferente extranjero, los montos de dichos contratos (incluyendo las posibles ampliaciones de contrato, pero no los reajustes por variación de costos), serán convertidos a Dólares Estadounidenses (utilizando para ello la tasa de cambio establecida por el Banco Central del país de la moneda del contrato, tipo de cambio vendedor para la fecha del respectivo contrato). El valor de estos contratos en dólares estadounidenses será reconvertido a Guaraníes mediante la utilización del tipo de cambio establecido por el Banco Central del Paraguay (https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas) en la fecha que resulte para 15 días antes de la apertura de la presentación de las propuestas. Adjuntar respaldo de tasas de cambio. Página 29 del PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
Deberá adecuarse a lo establecido en el Punto 2 "Capacidad Económico Financiera"; Ítem: "Volumen Anual de Negocios" de la Adenda N° 1.		

Consulta 61 - Estudio de Factibilidad

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
En el punto 1 de la Adenda N° 1 se indica que se anexa el Estudio de Factibilidad del Proyecto Cruce Centinela - Pozo Hondo, sin embargo dicho documento a la fecha no se observa dentro de los documentos del presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
el documento solicitado se encuentra publicado en el SICP.		

Consulta 62 - LOTE N°4

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita sea aclarado si en el lote N°4 se deberá hacer el diseño final de un nuevo puente + el análisis y evaluación de patologías del puente existente. O el diseño final a realizar es solo la del puente existente con las mejoras o reparaciones pertinentes resultado de la evaluación de patologías.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
-----------	--------------------	------------

remitirse al numeral 4.2.2.a de la Sección 5, Términos de Referencia.

Consulta 63 - TEC 4

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
----------	-------------------	------------

Favor confirmar si del Formulario TEC 4 solo puntuará b.1 Organización (2 puntos), b.2 Cronograma de asignación del personal (3 puntos) totalizando 5 puntos, y no se asigna puntuación alguna a la descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
-----------	--------------------	------------

Es correcta la interpretación.

Consulta 64 - Funciones del Personal Clave

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
----------	-------------------	------------

En el punto 7.1.c Funciones del Personal Clave, solo menciona las actividades y funciones del Director de Servicio y no así la de los demás profesionales claves.

Al respecto se solicita sea aclarado y completado ese punto en función a todos los personales clave.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 2.

Consulta 65 - PERSONAL DE APOYO A LA CONTRATANTE

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
----------	-------------------	------------

Se consulta si el personal de apoyo a la contratante deberá ser considerado en el formulario TEC-6 si así fuese el caso, favor aclarar cual será su dedicación en mes-hombre y cuantos meses estará afectado en cada lote.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
-----------	--------------------	------------

el Consultor debe cotizar los Personales de Apoyo al Contratante en el Formulario FIN - 4 Desglose de gastos Reembolsables. La asignación se encuentra establecida en el numeral 7.1.a Personal mínimo del Consultor de los Términos de Referencia, conforme a cada etapa del contrato.

Consulta 66 - PERSONAL DE APOYO A LA CONTRATANTE

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
----------	-------------------	------------

Entendemos que la remuneración del personal de la contratante deberá estar considerada en el formulario PR-4 Gastos Reembolsables, se consulta cuantos meses estarán afectados dichos profesionales con relación al desarrollo del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
-----------	--------------------	------------

El formulario correspondiente es el FIN-4 Desglose de gastos Reembolsables. La asignación se encuentra establecida en el numeral 7.1.a Personal mínimo del Consultor de los Términos de Referencia, conforme a cada etapa del contrato.

Consulta 67 - Propuesta de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
----------	-------------------	------------

En el caso de que el oferente quiera presentar oferta a mas de un lote, se consulta si es que la oferta de precios debe ser presentada en sobres separados dentro de un mismo sobre general, o en un solo sobre con la aclaración del lote que corresponde en cada formulario presentado (un formulario por cada lote ofertado).

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 68 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
----------	-------------------	------------

En el punto 2. Capacidad Técnica (IAC 10.1) - Experiencia específica del Consultor, se establece lo siguiente:
Se entiende por experiencia específica, trabajos de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales de pavimentación asfáltica por un monto igual o superior a Gs. 6.000.000.000 para el Lote ofrecido.
Con el objetivo de incentivar la participación de más oferentes, solicitamos modificar el requisito de monto de contrato a kilómetros totales fiscalizados, teniendo en cuenta que la experiencia específica se debería calificar por tipo de trabajo ejecutado y no solo por monto de contrato. Considerando que el promedio de longitud de los lotes es de 54,8 km, se solicita que la exigencia sea la de haber cumplido con contratos de 55 km de longitud para poder ejecutar este tipo de trabajo de igual envergadura.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta 69 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
----------	-------------------	------------

¿Será necesaria la presentación del Libro Mayor de Ventas y Descuentos entre los respaldos a la información financiera?
De ser ese el caso ¿También habría que adjuntar mediante algún medio magnético (CD/DVD) esos mismos documentos en formato editable?

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
-----------	--------------------	------------

Deberá adecuarse a lo establecido en el Punto 2 "Capacidad Económico Financiera"; Ítem: "Volumen Anual de Negocios" de la Adenda N° 1 que en sus requisitos documentales dice: "Copia Simple de los estados de resultados y notas de los estados contables cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria del país de origen".

Consulta 70 - Garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
----------	-------------------	------------

En la hoja de datos, en el punto IAC 16.3 menciona que se requerirá la presentación de una única garantía de mantenimiento de oferta indistintamente de la cantidad de lotes ofertados y que se deberá garantizar un monto mínimo de Gs. 320.000.000 y que deberá ser presentada en el sobre de la propuesta técnica, mientras que, en el punto 18.4 menciona que las propuestas que contengan referencias de precios serán rechazadas.
En relación a lo anterior, interpretamos que, deberá ser presentada UNA SOLA póliza de garantía de mantenimiento de oferta válida para todos los lotes que cubra un monto mínimo de Gs. 320.000.000 dentro del sobre de la propuesta técnica y que esto no implica el rechazo de la propuesta indicado en el punto 18.4.
Favor aclarar si esta interpretación es correcta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
-----------	--------------------	------------

remitirse a lo indicado en las IAC 16.3

Consulta 71 - Consultas varias

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Favor tener en cuenta una prórroga de 15 días a partir de la aclaración de todas a las consultas a modo de garantizar la correcta presentación de las ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.		

Consulta 72 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
En el punto 2. Capacidad Técnica (IAC 10.1) - Experiencia específica del Consultor, se establece lo siguiente: Se entiende por experiencia específica, trabajos de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales de pavimentación asfáltica por un monto igual o superior a Gs. 6.000.000.000 para el Lote ofrecido. Se solicita como alternativa la inclusión del siguiente requisito para habilitar la experiencia específica de las empresas o consorcios: Trabajos de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales de pavimentación asfáltica de 50 km de longitud, teniendo en cuenta que la experiencia específica se debería calificar por tipo de trabajo ejecutado y no sólo por monto de contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.		

Consulta 73 - POLIZA

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Respecto a la poliza de mantenimiento de ofertas se consulta si el monto de 320.000.000 cubre los 4 lotes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
Conforme la IAC 16.3 "se requerirá la presentación de una única garantía de mantenimiento de oferta indistintamente de la cantidad de lotes ofertados".		

Consulta 74 - Maestria Director

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
la maestria requerida para el director podra ser en administracion de empresas atendiendo que se trata de un cargo del área gerencial?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.		

Consulta 75 - Maestría Residente

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
Favor aclarar el área de la maestría requerida para el ingeniero residente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.		

Consulta 76 - Especialista en Diseño geométrico

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita aclarar si consideraran como experiencias específicas los servicios de fiscalización de obras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta 77 - Especialista en geotecnia

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita aclarar si consideraran como experiencias específicas los servicios de fiscalización de obras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta 78 - Consulta experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
-----------------	--------------------------	------------

En el punto 2. Capacidad Técnica (IAC 10.1) - Experiencia específica del Consultor, se establece lo siguiente:

Se entiende por experiencia específica, trabajos de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales de pavimentación asfáltica por un monto igual o superior a Gs. 6.000.000.000 para el Lote ofrecido.

Se solicita reducir el monto exigido para cada contrato a Gs. 4.000.000.000.-

Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta la experiencia de varias empresas nacionales en contratos de igual o mayor extensión y grado de dificultad, pero de montos finales de contratos menores celebrados en los últimos años.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.

Consulta 79 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
-----------------	--------------------------	------------

Se solicita una prórroga de al menos 15 días luego de la publicación de las respuestas

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
------------------	---------------------------	------------

remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.

Consulta 80 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
-----------------	--------------------------	------------

Teniendo en cuenta los tiempos para envíos y recepciones de documentos del extranjero, se solicita una prórroga de 15 días a modo de cubrir los tiempos mencionados y garantice una mayor participación de oferentes que beneficie a la contratante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
------------------	---------------------------	------------

remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.

Consulta 81 - Consulta experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
<p>En el punto 2. Capacidad Técnica (IAC 10.1) - Experiencia especifica del Consultor, se establece lo siguiente: Se entiende por experiencia especifica, trabajos de inspección, fiscalización y/o supervisión de obras viales de pavimentación asfáltica por un monto igual o superior a Gs. 6.000.000.000 para el Lote ofrecido, punto (iii) Las experiencias de empresas integrantes de consorcios, serán tenidas en cuenta en función al porcentaje de participación en el Consorcio. Se solicita que sean considerados validos en su totalidad aquellos contratos en los cuales los integrantes del consorcio tengan una participación igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor del contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
<p>Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 82 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2022
<p>Se solicita una prorroga de al menos 15 días teniendo en cuenta las aclaraciones, cambios en el pliego de bases y condiciones y la complejidad de los servicios a fiscalizar, de modo a que se potencie la calidad de las presentaciones y que esto beneficie al estado paraguay.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2022
<p>remitirse al plazo establecido para fecha de entrega de propuestas indicado en el SICP.</p>		